

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 80/2023
SEPTIEMBRE 2023
11/09/2023 al 15/09/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
03/10/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 80/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 11/09/2023 al 15/09/2023. –

DCTO. N° 1808 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. LUIS BENJAMÍN SASETA GOMEZ, D.N.I N° 39.996.921, Coordinador de la Escuela de Fútbol “Los Peces del Infierno”, destinada a afrontar gastos relacionados a la selección para evaluación futbolística por el Racing Club de Avellaneda del niño Ramiro Benjamín Piza Barros; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1808.pdf>

DCTO. N° 1809 (11/09/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100. (\$ 6.518.000,00) para solventar los gastos correspondientes a la realización del evento “Fiesta Nacional del Teatro 2023” a desarrollarse entre los días 13 y 20 de septiembre de 2023, conforme se detalla en anexo. Autorizando a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1809.pdf>

DCTO. N° 1810 (11/09/2023): Otorgando “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma ----- total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de los agentes de la Dirección de Obras por Administración y Contrato, dependientes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, conforme detalle que obra en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1810.pdf>

DCTO. N° 1811 (11/09/2023): Rectificando los artículos 1° y 2° del DECTO-2023-1789-E---- ----- MUNICAT-INT del 8 de septiembre de 2023 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: OTÓRGASE, por única vez, una ayuda económica de Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Setecientos Setenta y Siete con 00/100 (\$1.234.377,00) a favor de la Sra. María Alicia Basso, DNI N°33.695.009, conforme constancias de autos y a tenor de los considerandos del exordio.

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

ARTÍCULO 2°: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor del habilitado pagador. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma mediante transferencia bancarias a las siguientes cuentas: Pesos Cinco Mil Doscientos con 00/100 (\$5.200,00) a la firma BIOLAB, CBU:0070143920000003622346; Pesos Ciento Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 (\$105.875,00) a la firma ALTA SALUD S.R.L. CBU: 0110466420046602760056; Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 (\$385.000,00), a la firma Sonia Beatriz Torres, CBU:2850134130000800698141; y a la firma Sanatorio Junín S.A., CBU:0110466420046602320412 Pesos Setecientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Dos con 00/100 (\$738.302,00).”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1811.pdf>

DCTO. N° 1812 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MILAGRO ALICIA MARISOI CORDOBA, D.N.I N° 33.925.985, para afrontar gastos relativos a implantes intracorneales que debe colocarse en ambos ojos, ya que padece de queratocono; afectándole un 80% de su visión total. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1812.pdf>

DCTO. N° 1813 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. LUIS TOMÁS AGÜERO, D.N.I. N° 24.065.086, para solventar los gastos relativos al festejo del Día del Boxeador, organizado por el Club San Lorenzo de Alem; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1813.pdf>

DCTO. N° 1814 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Club Red Star BBC, solicitada por su Presidente Sr. Exequiel Enrique Romero Hahan, D.N.I N° 35.248.671, para afrontar los gastos que demande la participación del equipo de voleibol femenino y masculino categoría sub 14, en la provincias de Tucumán y Santiago del Estero; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1814.pdf>

DCTO. N° 1815 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- TREINTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 130.700,00), a favor del Sr. OSCAR WALTER ASTRADA, D.N.I N° 24.605.564, para afrontar los gastos

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

que demande la compra de una hormigonera, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1815.pdf>

DCTO. N° 1816 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de la Sra. ANA MALVINA POBLETE, D.N.I N° 20.360.668. Dicha suma será destinada a afrontar gastos de alquiler, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1816.pdf>

DCTO. N° 1817 (11/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. SERGIO LEONARDO NORIA, D.N.I N°33.360.311, para afrontar los gastos que demande la compra de trofeos para la premiación de la quinta fecha del Campeonato Gran Premio Dr. Gustavo Saadi; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1817.pdf>

DCTO. N° 1818 (11/09/2023): Aceptando a partir del día 16 de Agosto de 2.023, la renuncia - ----- presentada por la agente JUANA INÉS HERRERA, D.N.I N° 14.058.388, Leg. N° 4652, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1818.pdf>

DCTO. N° 1819 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. MARCELA MARICEL CABALLERO, D.N.I N° 32.540.799, para afrontar los gastos relativos a su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1819.pdf>

DCTO. N° 1820 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

00/100 (\$ 1.782.000,00), a favor del CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EL AUTÉNTICO, solicitado por su Presidente Sr. Silvio Omar Godoy, D.N.I N° 22.396.344, para afrontar los gastos relativos a la organización del Torneo Nacional de Fútbol Sub 17 masculino; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1820.pdf>

DCTO. N° 1821 (12/09/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. JULIANA AGUSTINA CABRERA, D.N.I N° 41.618.861; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."E1" Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1821.pdf>

DCTO. N° 1822 (12/09/2023): Promulgando Ord. N° 8551/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 18 de mayo de 2.023, mediante la cual se implementa un adicional de carácter remunerativo no bonificable, denominado Conducción del Programa Municipal de Inglés, a favor de los Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios del Nivel Primario de los establecimientos del Sistema Educativo Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1822.pdf>

DCTO. N° 1823 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 308.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1823.pdf>

DCTO. N° 1824 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 930.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1824.pdf>

DCTO. N° 1825 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. WALTER GABRIEL SILVA, D.N.I N° 37.167.955, para afrontar los gastos que demande la adquisición de materiales necesarios para poder continuar con la construcción de su vivienda familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1825.pdf>

DCTO. N° 1826 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. CARMEN ISIDORA REINOSO, D.N.I N° 4.669.236, para afrontar los gastos relativos al tratamiento médico al que debe ser sometido su marido; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1826.pdf>

DCTO. N° 1827 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.672.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1827.pdf>

DCTO. N° 1828 (12/09/2023): Aceptando a partir del día 17 de Agosto de 2.023, la renuncia -
----- presentada por la agente CRISTINA OTILIA KONIG, D.N.I N° 16.083.088, Leg. N° 7961, Cat. 08, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Administración de Zoonosis, de la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: JUBILACIÓN UPDP LEY 27.705 MORATORIA.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1828.pdf>

DCTO. N° 1829 (12/09/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por -
----- la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 6.467.000,00) para solventar los gastos correspondientes a la realización del evento conmemorativo de los “30 Años del Sistema Educativo Municipal” a mediados de septiembre de 2023, conforme se detalla en Anexo. Autorizando a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N°

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1829.pdf>

DCTO. N° 1830 (12/09/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 12.450.000) para solventar los gastos correspondientes a la realización del evento conmemorativo de los “30 Años del Sistema Educativo Municipal” a mediados de septiembre de 2023, conforme se detalla en Anexo. Autorizando a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1830.pdf>

DCTO. N° 1831 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLÓN ----- DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 1.230.000,00) la cual se repartirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1831.pdf>

DCTO. N° 1832 (12/09/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°089, -- Titularidad de la Sra. BASUALDO SUSANA PATRICIA D.N.I N° 14.324.835, a favor del Sr. BAIGORRI, FACUNDO NICOLAS, D.N.I N° 43.995.313, autorizando a prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16; afectando al Servicio público de coches el automóvil Dominio AC-357-HE.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1832.pdf>

DCTO. N° 1833 (12/09/2023): Autorizando la Renovación de la Licencia de Taxi N° 356 al -- Sr. WALTER DEL VALLE MORENO, D.N.I N° 27.053.473, en el carácter de provisoria, quedando sujeta al cumplimiento del pago de Tasas Municipales

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

y Gravámenes a fines, establecidas en Ord. N° 2750/94, intimando con plazo de 30 (treinta) días de notificada la presente al cumplimiento del pago de las Tasas Municipales y gravámenes a fines y con plazo de tres (3) meses para que se renueve la unidad utilizada para la explotación de la licencia de taxi; bajo apercibimiento de revocar la renovación de la licencia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1833.pdf>

DCTO. N° 1834 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor del Sr. ELOY DAVID NIEVA, D.N.I N° 42.940.203, para afrontar los gastos que demande la compra de una pelota de “Goalball” para el equipo “Los Condores”, para que puedan seguir entrenando; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1834.pdf>

DCTO. N° 1835 (12/09/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. CELESTE MARÍA BELÉN CORONEL, D.N.I N°35.565.179 y del Sr. NELSON EXEQUIEL GOMEZ, D.N.I N° 34.323.958; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."C1" Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1835.pdf>

DCTO. N° 1836 (12/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. DARÍO EMANUEL CANO, D.N.I N° 32.628.643, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1836.pdf>

DCTO. N° 1837 (12/09/2023): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de -- ----- PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Infraestructura Urbana, que se encuentran realizando tareas en distintos puntos de la Ciudad Capital durante los meses de julio y agosto

de 2023; correspondiendo la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a cada agente, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1837.pdf>

DCTO. N° 1838 (13/09/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N°469 a la Sra. YANEL -----
----- NOEMÍ CHANQUÍA, D.N.I N° 35.388.563, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella y condicionada al cambio de unidad vehicular, dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación, bajo pena de quedar caduca la licencia concedida; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-357-BF.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1838.pdf>

DCTO. N° 1839 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS SETENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$870.000,00), solicitado por el Sr. HUGO ROBERTO CHACON, D.N.I N° 25.302.319, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca, para afrontar los gastos relativos a la realización del Congreso Nacional de Periodismo Deportivo de la Federación Argentina de Periodismo Deportivo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma comercial DELTA DISTRIBUCIONES del Sr. Pablo Gabriel ROSA, CUIT N°20-27053309-5.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1839.pdf>

DCTO. N° 1840 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. DILAN ARIEL ALBA, D.N.I N° 43.059.552, para afrontar los gastos relativos a su participación en el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1840.pdf>

DCTO. N° 1841 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 287.100,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1841.pdf>

DCTO. N° 1842 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. JAVIER ENRIQUE GARCÍA, D.N.I N° 31.544.129, miembro y apoderado legal de la banda musical “La Chancaca”, para afrontar los gastos que demande la participación en actividades de promoción cultural, conciertos y encuentros con artistas y grupos musicales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1842.pdf>

DCTO. N° 1843 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 203.000,00), a favor de la Sra. DORA DEL VALLE SOSA, D.N.I N° 28.309.990, para afrontar los gastos que demande la organización del Campeonato de Skate, que se realizara en el Parque de los Vientos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1843.pdf>

DCTO. N° 1844 (13/09/2023): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2023-1830-E-----
----- MUNICAT-INT del 12 de septiembre de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. - CONSTITÚYASE, en forma excepcional, un Fondo Especial por la suma de Pesos Doce Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100. (\$12.450.000) para solventar los gastos correspondientes a la realización de los eventos en el marco del programa “CULTURA EN EL VALLE” durante el mes de septiembre de 2023. Conforme se detalla en anexo único del presente instrumento y a tenor de los Considerandos del exordio.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1844.pdf>

DCTO. N° 1845 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1845.pdf>

DCTO. N° 1846 (13/09/2023): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2023-1829-E-----
----- MUNICAT-INT del 12 de septiembre de 2023 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1° - CONSTITÚYASE, en forma excepcional, un Fondo Especial por la suma de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil con 00/100 (\$ 6.467.000,00) para solventar los gastos correspondientes a la realización de los eventos de los EGRESADOS 2023 del Sistema Educativo Municipal. Conforme se detalla en anexo único del presente instrumento y a tenor de los Considerandos del exordio.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1846.pdf>

DCTO. N° 1847 (13/09/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. ANA CAROLINA LASCANO, D.N.I N° 35.500.967 y del Sr. ALEXIS MAXIMILIANO FIGUEROA, D.N.I N° 35.724.590, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “M”, Lote N° 24, instrumentada mediante I.M. N° 420, de fecha 23 de Junio de 2020.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1847.pdf>

DCTO. N° 1848 (13/09/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. SILVINA CAROLINA PACHECO, D.N.I N° 39.014.011; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."J" Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1848.pdf>

DCTO. N° 1849 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----- MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.291.300,00), a favor de cada una de las personas que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1849.pdf>

DCTO. N° 1850 (13/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sra. MÓNICA BEATRIZ NIEVAS, D.N.I N° 33.743.547, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el Campeonato Argentino de Pista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1850.pdf>

DCTO. N° 1851 (14/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DE LOURDES MEMA, D.N.I N° 20.563.259, Preceptora de la Esc. N° 6 “Cacique Juan Chelemin”, para afrontar los gastos de adquisición de una Bandera Provincial, una Bandera Wiphala, con sus respectivas astas y 20 plantines; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1851.pdf>

DCTO. N° 1852 (14/09/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --
----- trasladando a partir del día de la fecha, al agente PABLO EZEQUIEL CORONEL, D.N.I N° 34.129.261, Leg. N° 7416, Cat. 04, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, hacia la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1852.pdf>

DCTO. N° 1853 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 325.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1853.pdf>

DCTO. N° 1854 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 193.600,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1854.pdf>

DCTO. N° 1855 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----

DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 290.000,00), a favor del Sr. LAUTARO RAFAEL ORELLANA, D.N.I N° 36.278.442, para afrontar los gastos que demande la

compra de un lente Nikon Af 50 mm 1.8d réflex nikkor, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1855.pdf>

DCTO. N° 1856 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100. (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MARTHA VIVIANA LEIVA, D.N.I N° 24.309.517, Profesora de la Academia de Danzas Árabes Raks Sharki, para afrontar los gastos relativos a la participación en la Gala de Maestros; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1856.pdf>

DCTO. N° 1857 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA LAZARTE, D.N.I N° 37.728.863, para afrontar gastos relativos a cirugía; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1857.pdf>

DCTO. N° 1858 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN JAVIER CARRIZO, D.N.I N° 31.691.213, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hermana; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1858.pdf>

DCTO. N° 1859 (15/09/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde Ayudas Económicas a Personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1859.pdf>

DCTO. N° 1860 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MARÍA

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DE LOS ÁNGELES GRANATA, D.N.I N° 29.085.625, para afrontar los gastos relativos al tratamiento médico al que debe ser sometido su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1860.pdf>

DCTO. N° 1861 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor del Sr. ESTEBAN LEONARDO ROJAS, D.N.I N° 34.129.601, para afrontar los gastos médicos que demande el tratamiento de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1861.pdf>

DCTO. N° 1862 (15/09/2023): Otorgando retroactivamente a partir del 01 de agosto de 2023,
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, sin goce de haberes, al Prof. SERGIO ORLANDO BARROS, Leg. N° 5525, D.N.I N° 20.925.103, en la totalidad de su carga horaria como Director de Primera, Cat. 84, en la Escuela Secundaria Miguel Cané.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1862.pdf>

DCTO. N° 1863 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), la que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de la Sra. MORGANA MOLAS ANELLO, D.N.I N° 34.915.210, destinada a afrontar los gastos de alquiler; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1863.pdf>

DCTO. N° 1864 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor del Sr. CLAUDIO MARTIN SANCHEZ, D.N.I N° 33.695.194, destinada a solventar los gastos que ocasionara el armado del motor de su auto Fiat 600 para poder participar en las carreras del Circuito Alto Fariñango; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1864.pdf>

DCTO. N° 1865 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 80/2023 – Septiembre 2023 - 11/09/2023 al 15/09/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

212.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1865.pdf>

DCTO. N° 1866 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 142.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1866.pdf>

DCTO. N° 1867 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. GLENDA HEBE JALILE, D.N.I N° 27.717.990, para afrontar los gastos que demande la difusión de su nuevo material discográfico en el interior provincial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1867.pdf>

DCTO. N° 1868 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 185.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO CISTERNAS, D.N.I N° 31.126.023, Presidente de la Liga Chacarera de Fútbol, para afrontar los gastos que demande la adquisición trofeos de dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1868.pdf>

DCTO. N° 1869 (15/09/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. LUCAS MATÍAS ALANIZ, D.N.I N° 34.783.325, para solventar los gastos que ocasionara la participación de su hijo en una prueba futbolística; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1869.pdf>